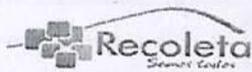


PERMISO DE OBRA MENOR PUBLICIDAD

 AMPLIACION MENOR A 100 M2

 MODIFICACION
sin alterar estructura

 ART. 6.2.9. O.G.U.C.


DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

RECOLETA

REGIÓN : METROPOLITANA



URBANO



RURAL

NUMERO DE PERMISO

45

FECHA

22 AGO. 2016

ROL S.I.I

471 - 013

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 5421 de fecha 14/12/2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° --- de fecha ---
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR PARA ESTRUCTURA SOPORTANTE DE PUBLICIDAD
(especificar) PATRONATO

para el predio ubicado en calle/avenida/camino ---

N° 361 Lote N° --- manzana --- localidad o loteo ---
Urbano sector ---
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba ---
(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial : ---

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JORGE JADUE FATULE	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.
LUISA ROJAS CAMPOS	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
HECTOR DEL SOLAR CONTRERAS	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	
---	---
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
HECTOR DEL SOLAR CONTRERAS	

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
---	---	---	---

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO				\$	793.433
PRESUPUESTO DE LAS AMPLIACIONES			m2		
SUBTOTAL				%	
SUB-TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1%	\$ 7.934
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ 7.934
RECARGO 50% REGULARIZACIÓN (Art. 133° L.G.U.C.)				50%	\$ 3.967
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ 11.901
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-)	
TOTAL A PAGAR				\$	11.901
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	28.426.779	FECHA	16/08/2016	
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Se autoriza en Fachada principal, estructura soportante para propaganda de acuerdo a las condiciones indicadas en el expediente N° 5421 / 14.12.2015.-
- 2.- Permanentemente deberá cumplir con:
 - A.- Título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
 - B.- Título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
 - C.- Requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

[Handwritten signature]
JHZ/FAM/fam 10.08.2016

1113567